RESOLUCIÓN de la Delegación Provincial de Barcelona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que

The section of the Rose of the Albertain

Cumplidos los tramites reglamentarios en el expediento incoado en esta Delegación Provincial, a instancia de «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», con domicilio en Barcelona, plaza de Cataluña, 2, en solicitud de autorización para la instalación y declaración de utilidad pública, a los efectos de al imposición de servidumbro de paso de la instalación eléctrica, provincial de contrata describado eléctrica. cuyas características técnicas principales son las siguientes:

Número de expediente: Sección 3.º CY/ce-21777/72.
Origen de la línea: Apoyo número 3 de la línea a Garraf.
Final de la misma: E. T. «Poligono III», con derivaciones
E. T. I y E. T. H.
Término municipal a que afecta: San Baudiljo de Llobregat.
Tensión de servicio: 25 KV.
Longitud en kilómetros: 0.010 de tendido aéreo y 1,120 sub-

raneo. Conductor: Aluminio-acero, aérea y cobre, subterránea; 92,87 rea y 10 subterránea, milímetros cuadrados de sección. Material de apoyos: Horizontal. Estación transformadora; Una de 3 x 500 KVA.; 25/0,380 KV.

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939, y Reglamento de Líneas Eléctricas Aéreas de Alta Tensión de 28 de noviembre de 1968, ha resuelto:

Autorizar la instatación de la linea solicitada y declarar la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966.

Barcelona, 14 de junio de 1973. Fi Dolegado provincial, Francisco Brosa Palân.—9.732-C.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Bárcelona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente in-coado en esta Delegación Provincial, a instancia de «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», con domicilio en Barcelona, plaza de Cataluña, 2, en solicitud de autorización para la ins-talación y declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso de la instalación eléctrica, cuyas características técnicas principales son las siguientes:

Número de expediente: Sección 3.º CY/ce-1485/73. Origen de la linea: Apoyo número 15 de la linea a E. T. 740 •hoffll•

Riod.

Final de la misma: E. T. «Ullod II».

Término municipal a que afecta: Llissá de Munt.

Tensión de servicio: 25 KV.

Longitud en kilómetros: 0,160 de tendido aéreo y 0,065 de ten-

Longitud en kilometros: 0,100 de fendido aereo y 0,088 de fendido subterráneo.
Conductor: Aluminio-acere, aérea y aluminno, subterránea.
Material de apoyos: Castilletes metálicos y hormigón.
Estación transformadora: U n a de 630 KVA; 25/0,380-0,220 KV.

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre: Ley 10/1966, de 18 de marzo: Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939, y Reglamento de Lineas Eléctricas Aéreas de Alta Tensión de 28 de noviembre de 1968, ha resuelto:

Autorizar la instalación de la línea solicitada y declarar la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1968, aprobado por Decreto 2019/1968.

Barcelona, 14 de junio de 1973.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—9.726-C.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Bar celona por la que se autoriza y dectara la utilidad pública en concreto de la instalación electrica que

Cumplidos los trámitos reglamentarios en el expediente in-coado en esta Delegación Provincial, a instancia de «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», con domicilio en Barcelona, plaza de Cataluña, 2, en solicitud de autorización para la insta-lación y declaración de utilidad pública, a los efectos de la im-posición de servidumbre de paso de la instalación eléctrica, cuyas características técnicas principales son las siguientes;

Número de expediente: Sección 3.º CY/ce-47791/72. Origen de la linea: Apoyo número 7, de la linea a E. T. «La Murtra-

artra. Final de la misma: E. T. Farrell Parks. Término municipal a que afecta: San Pol de Mar. Tensión de servicio: 25 KV. Longitud en kilómetros: 0,028 de tendido aéreo. Conductor: Aluminio-acero; 27,87 milimetros cuadrados de sección.

Material de apoyos; Madera. Estación transformadora: Una de 100 KVA.; 25/0,380 KV.

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de la dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1839, y Reglamento de Líneas Eléctricas Aéxeas de Alta Tensión de 28 de noviembre de 1968, ha resuelto: Autorizar la instalación de la linea solicitada y declarar la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966.

Barcelona, 14 de junio de 1973.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—9.725-C.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Gerona por la que se hace pública la cancelación del permiso de investigación que se cita.

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria de Gerona hace saber: Que ha sido cancelado, por haber transcurrido el plazo de su vigencia, el siguiente permiso de investigación minera:

Número, 3.031, Nombre, «Josefina», Mineral, barita, Hectáreas, 36. Términos municipales, Espinelvas y San Saturnino de Osormort, de Gerona y Barcelona.

Lo que se hace público declarando franco y registrable el terreno comprendido en su perimetro, excepto para sustancias reservadas a favor del Estado, no admitiendose nuevas solicitudes hasta transcurridos ocho ¿las hábiles, a partir del siguiente al de esta publicación. Estas solicitudes deberán presentarse de diez a trece treinta horas, en esta Delegación Provincial.

Gerona, 12 de junio de 1973.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, Rafael Durán.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Ge-rona por la que se hace pública la caducidad del permiso de investigación que se cita

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Gerona hace saber: Que ha sido caducado, por renuncia del in-teresado, el siguiente permiso de investigación minera:

Número, 3.068. Nombre, «San Miguel». Mineral, barita, Hectáreas, 141. Termino municipal, Osor.

Lo que se hace público declarando franco y registrable el terreno comprendido en su perímetro, excepto para sustancias reservadas a favor del Estado, no admitiendose nuevas solicitudes hasta transcurridos ocho días hábiles, a partir del siguiente al de esta publicación Estas solicitudes deberán presentarse de diez a trece treinta horas, en esta Delegación Provincial Provincial.

Gerona, 12 de junio de 1973.—El Delegado provincial. P. D., el Ingeniero Jefa de la Sección de Minas, Rafael Durán.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Ge-rona por la que se hace pública la caducidad de la concesión de explotación minera que se cita.

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria de Gerona hace saber: Que ha sido caducada por la Delegación de Hacienda de esta provincia, por falta de pago del canon de superficie, la siguiente concesión de explotación minera:

Número, 2.656, Nombre, «Maria». Mineral, hier 50, Término municipal, San Julian de Ramis. Mineral, hierro. Hectareas,

Lo que se hace público declarando franco y registrable el terreno comprendido en su perímetro, excento para sustancias reservadas a favor del Estado, no admitiéndose nuevas solicitudes hasia transcurridos ocho días hábiles, a partir del siguiente al de esta publicación. Estas solicitudes deboran presentarse de diez a trece treinta horas, en esta Delegación

Provincial.

Gerona, 15 de junio de 1978.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, Rafael Durán.